

## Definición de una Asociación de matronas

La ICM define una asociación de matronas como una asociación profesional que es la voz de las matronas, las apoya, fomenta su profesionalidad y representa sus intereses ante los gobiernos y otras partes interesadas. El objetivo último de una asociación de matronas es mejorar unos servicios de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal personalizados y de calidad gracias al trabajo autónomo y responsable de las matronas que ejercen en todo su ámbito de práctica. Como organización que representa a las matronas y habla en su nombre, una asociación de matronas no regula la profesión, aunque puede proporcionar normas y actividades profesionales que contribuyan a los marcos profesionales. Las asociaciones de matronas suelen constituirse como organizaciones de la sociedad civil sin ánimo de lucro y de afiliación voluntaria.

La mayoría de las matronas son mujeres y, por ello, las asociaciones de matronas suelen estar dirigidas por mujeres. Las asociaciones de matronas pueden tener personal contratado, funcionar exclusivamente con voluntarios o una mezcla de ambos. Aunque las asociaciones de matronas estén dirigidas por matronas, algunos empleados pueden ser expertos en otros campos (p. ej., finanzas o comunicaciones) y no ser matronas.

Entre las actividades de las asociaciones de matronas están:

- Defender y promover la profesión y animar a las personas a utilizar los servicios de las matronas para los cuidados y/o a hacerse matronas e incorporarse a la profesión.
- Educar al público sobre el papel que desempeña una matrona y los beneficios de sus cuidados, así como sobre los problemas que impiden el acceso a unos cuidados dirigidos por matronas, incluida la atención de los cuidados de partería.
- Presionar a los políticos para mejorar los servicios para las niñas, mujeres, personas de género diverso y recién nacidos mediante el refuerzo de la partería y permitiendo a las matronas que ejerzan todas sus competencias.
- Fomentar el desarrollo profesional de las matronas mediante normas para la práctica, educación continuada, recursos de aprendizaje, boletines, revistas,

- conferencias, talleres y otras actividades que garanticen la calidad de los servicios de las matronas.
- Defender que las matronas tengan unas condiciones de trabajo y una remuneración adecuadas, colaborar con los sindicatos y otras organizaciones durante las negociaciones salariales.
- Asesorar y apoyar a las matronas en todo lo relativo a la práctica profesional y durante los procedimientos disciplinarios.
- Colaborar con otras asociaciones profesionales como las que representan a obstetras, pediatras, neonatólogos, enfermeras de neonatología, enfermeras y otras iniciativas para mejorar los cuidados de SSRMN (salud sexual, reproductiva, materna y neonatal).
- Representar a la profesión y asesorar a las escuelas de matronas y a las autoridades reguladoras de la partería.
- Colaborar con los ministerios de salud y educación en todo lo relativo al refuerzo de la partería.
- Representar a las matronas y a la profesión en foros regionales, nacionales e internacionales.
- Mejorar el estatus de la profesión.
- La ICM es una asociación de matronas y la mayoría de nuestros miembros son asociaciones nacionales de matronas.